

bilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Oviedo.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21428 *ORDEN de 16 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XVII. «Estratigrafía y Paleontología de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.»*

Ilmo. Sr.: Convocada a con curso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Estratigrafía y Paleontología» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 11 de septiembre de 1975,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza, y que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Miravez del Valle.

Vocales: Don José María Ríos García, don Tirso Febrel Molinero, don Clemente Sáenz Ridruejo y don Antonio Almela Samper, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Fernández de Velasco.

Vocales suplentes: Don Jorge Doetsch Sundheim, don Gonzalo Cruz Romero, don Carlos Roquero de Laburu y don José Campos-Figueroa y Saiz de Carlos, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero y el tercero, de la Politécnica de Valencia, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21429 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, de la Universidad de Valencia.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 19 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para provisión de la cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de Alicante, de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Alarcos Llorach.

Vocales: Don Diego Catalán y Menéndez-Pidal, don Manuel Muñoz Cortés, don Fernando González Ollé, don Tomás Bue-

sa Oliver, doña María del Carmen Bobes Naves y don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedráticos de las Universidades en situación de supernumerarios, el primero y tercero, y de las de Murcia, Zaragoza, Oviedo y Sevilla, el segundo, cuarto, quinto y sexto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales suplentes: Don Antonio María Badia Margarit, don Rafael Lapesa Melgar, don Eugenio de Bustos Tovar, don Gregorio Salvador Caja, don Ricardo Senebró Sempere y don Antonio Quilis Morales, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Salamanca, Granada y Extremadura, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21430 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 14 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), para provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Efrén Borrajo Dacruz.

Vocales: Don Agustín Cotorrueco Sendagorta, don Fabián Estapé Rodríguez, don Javier Irastorza Revuelta, don José Jané Solá, don Salvador Condominas Rivas y don Manuel Sánchez Ayuso, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero, de Barcelona el segundo, cuarto y quinto, y de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando de la Puente Fernández de Ullibarri.

Vocales suplentes: Don Emilio Figueroa Martínez, don Juan Velarde Fuertes, don Juan Hortala Aráu, don Luis Angel Rojo Duque, don Alejandro Lorca Corrons y don José María Beiras Torrado, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero, segundo y cuarto, de Barcelona, el tercero, de Santiago, el sexto y, en situación de supernumerario, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21431 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Santiago.»*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 15 de octubre de 1975 y 11 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1975 y 1 de marzo de 1976), para

provisión de las cátedras de «Derecho del trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales: Don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don Manuel Alonso Olea, don José Cabrera-Bazán, don Alfredo Montoya Melgar, don Bernardo María Cremades Sanz-Pastor y don José Vida Soria, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid, Málaga, Murcia, Santiago y Salamanca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Fernández Novoa.

Vocales suplentes: Don Efrén Borrajo Dacruz, don Manuel Alonso García, don Luis Enrique La Villa Gil, don Fernando Suárez y González, don Juan Rivero Lamas y don José Manuel Almansa Pastor, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona, en situación de supernumerario, Oviedo, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21432 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 7 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguerro.

Vocales: Don Francisco Gomar Guarner, don Manuel Zarapico Romero, don Diego Figuera Aymerich, don Felipe de la Cruz Caro, don Santiago Tamames Escogar y don Alberto Gómez Alonso, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Sevilla, Salamanca, el primero, segundo, quinto y sexto, en situación de supernumerarios, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sebastián García Díez.

Vocales suplentes: Don Ramón Arandes Adán, don José Luis Puente Domínguez, don Hipólito Durán Sacristán, don Manuel González González, don Cristóbal Pera Blanco-Morales y don Felipe Garrido García, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago, Complutense, Zaragoza, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21433 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21434 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias)» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Zootecnia 3.º (Etnología y producciones pecuarias)» (Facultad de Veterinaria), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

21435 *ORDEN de 29 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Patología quirúrgica», «Cirugía y Podología», «Obstetricia» y «Patología de la reproducción» (Facultad de Veterinaria) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Patología quirúrgica», «Cirugía y patología», «Obstetricia» y «Patología de la reproducción» (Facultad de Veterinaria), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.